

## Actividad de la Falange

Cursillo del S. E. M.

**Madrid despidió a los voluntarios**  
**Una fiesta diosa del Presidente de la Junta Política**

que todas las madres de la sierra, una Madre que, con su vida nueva para que nuestros lectores, agotada a toda prisa. Hoy gracias a Dios, goza de una vida trazó todos el camino de nuestro en grandeza individual.

nos intuiciones de San José y de

y social.

**Subasta voluntaria**  
El 24 de este mes a las cinco de la tarde y en el despacho del procurador don Segundo Fernández Matín se subastará una casa sita en Avila, Cerillo de la Trinidad número 14. Condicionado que la Falange quiere implantar en España para su engrandecimiento. Analizó el espíritu cristiano que le informa, su carácter tradicionalista netamente español.

**Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Ávila**  
Viene de primera página

y de la marcha de

Oposiciones para ingreso en

el Magisterio

El Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza, en telegrama, a los demás pueblos de nuestro continente. Recuerdo que en uno de sus últimos discursos Adolfo Hitler se la

dijo: «Queremos que en todo el mundo se déjó oír al llegar a los continentes.»

Recuerdo que en uno de sus últimos discursos Adolfo Hitler se la dedicó a los países de la Virgen de Sonsoles.

¡Qué noche más inolvidable la de Amor!

Y qué emocionante a las altas horas de la noche, resultaban aquellas fervorosas reparaciones; por las impurezas y escárnadas, por la negligencia de díos cáticos, a los que los padres; por la profanación de los días festivos... perdón,

Mayor señor Muñoz de Luna y del M. I. Sr. Doctoral! ¡Qué bien se paladeaba el amor de Jesús a su política hacia el Este tiene causa por abierto a una verdadera revolución europea, que bien se necesita para terminar de una vez para siempre, con el atraso en que vive el mundo, en la emilia solitaria, comandante jefe del régimen de Defensa de Estado

Regimiento de Infantería, teniente coronel de Ejército, teniente coronel primer

oficial, teniente coronel primer

y social.

# LA GUERRA

## Fiscalía Provincial

(Viente de la 1.ª página).

**Parte alemana**

BERLÍN, 12.—El Alto Mando comunica: «En el reconocimiento a armado sobre Inglaterra, la aviación alemana ha hundido, al sudeste de Plymouth, un submarino, y al oeste de Portreath, un mercante de dos mil toneladas.

En el Mediterráneo, los aviones alemanes de bombardeo han atacado con éxito las instalaciones militares de Tobruk. Durante la noche última tuvo lugar una batalla de combates aéreos librados sobre el canal de la Mancha.

Algunos aviones de bombardero británicos lanzaron anoche un pequeño número de bombas sobre la costa noreste de Alemania. Los daños ocasionados son poco considerables.»—EFE.

**Partes inglesas**

LONDRES, 12.—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«La actividad de la aviación enemiga sobre Inglaterra ha sido muy reducida durante la pasada noche. Han sido lanzadas bombas sobre un punto de la costa noroeste de Escocia que ocasionalmente danos y algunas aguas de Malta. Todos nuestros aviones han regresado a sus bases con heridos a bordo.

Africa del Norte: Continúa la actividad artillera. Aviones alemanes e italianos han bombardeado las posiciones enemigas y los emplazamientos de baterías, así como las instalaciones del puerto de Tobruk. Otras unidades de la aviación han bombardeado, por lo 3.000 a un comprador de la estación de Fuka y los aeródromos del este de Masa. todos ellos la prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

África oriental: Nuestras tropas no han podido obligar a aceptar combate nata que sefatar.»

**Comunicado del ministerio del Aire:**

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

«Los bombarderos pesados a los de Escocia que sefatar.»

Todos nuestros aparatos han regresado a sus bases,»—EFE.

«Nuestras formaciones de combate durante tres meses.

«Las actas levantadas por la Policia, señalaron que el ministerio delegado de Abastos, para su destino legal.

«Por venta de patatas a nuevo durante tres meses.

Jefatura Nacional del Movimiento. Decretó por el que se reconoce el Sindicato de Vid, durante tres meses.

Asuntos Exteriores.—Decreto sobre ascensos en el Cuerpo de la aviación.

Con 4.000 pesetas, Santos Martín Jiménez, con 3.000, Juan García Hernández, con 3.000 Antonio Málaga García; con 2.000, Vicente Martín Martín, Elias Jiménez García, Modesto Jiménez García, Esteban García Hernández, con 1.000, Félix Martín Jiménez; con 1.000, Juan Manuel Jiménez Martín, L' oncio García García; con 1.500, Celestino Fuentes Sánchez, con 3.000 a Francisco García Jiménez y a Juan Manuel Jiménez Martín, en la convocatoria de 1935.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la Estrella de la Marina de San Carlos y la Medalla de la Marina, en establecimiento dependiente de este ministerio.

Decreto sobre nominaciones diplomáticas y acensos.

Expedientes de trámite.

Decreto concediendo el ingreso en el Cuerpo de Policía a los oficiales de la aviación han bombardeado, los destellos de la luz que se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

tro años de la exención de contribución territorial concedida al consorcio de la zona franca de Barcelona.

Anteyer se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Arenys, seguida por el delito de robo, contra Nazario Fernández Jiménez, Celso Fernández, a los generales de brigada de la Armada don Francisco Moreno Fernández, a

Gómez Nieto, con multa de MIL. las actas levantadas por la Policia, señalaron que el ministerio delegado de Abastos, para su destino legal.

—Por venta de patatas a nuevo durante tres meses.

Jefatura Nacional del Movimiento. Decretó por el que se reconoce el Sindicato de Vid, durante tres meses.

Asuntos Exteriores.—Decreto sobre ascensos en el Cuerpo de la aviación.

Con 4.000 pesetas, Santos Martín Jiménez, con 3.000, Juan García Hernández, con 3.000 Antonio Málaga García; con 2.000, Vicente Martín Martín, Elias Jiménez García, Modesto Jiménez García, Esteban García Hernández, con 1.000, Félix Martín Jiménez; con 1.000, Juan Manuel Jiménez Martín, L' oncio García García; con 1.500, Celestino Fuentes Sánchez, con 3.000 a Francisco García Jiménez y a Juan Manuel Jiménez Martín, en la convocatoria de 1935.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la Estrella de la Marina de San Carlos y la Medalla de la Marina, en establecimiento dependiente de este ministerio.

Decreto sobre nominaciones diplomáticas y acensos.

Expedientes de trámite.

Decreto concediendo el ingreso en el Cuerpo de Policía a los oficiales de la aviación han bombardeado, los destellos de la luz que se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940 a personal va-

nastre de Yuste.

Decreto por el que se declara que se crea la Fundación Mirabel, Patronato del monasterio don Juan de Leyva An-

drés, inducido por Juana Moreno Jiménez, en compañía de la cual se dieron a cada uno de los procesados.

Decreto autorizando la ejecución de la ley de 12 de julio de 1940